

Liga Pampeana de Fútbol

Sanciones Dictadas por el H. Tribunal de Disciplina Miércoles 16/04/2025

Presidencia: A cargo de Julio R. Ballari.-

JUGADORES SUSPENDIDOS

APELLIDO Y NOMBRES	CLUB	<u>DIVISIÓN</u>	<u>FECHA</u>	CANT. PART.	ART. DEL REGL.
SARMIENTO, ANTUAN	DEP. RANQUELES	7ma.	12/04/2025	1 (UNO)	209°
DEMARCHI, JOAQUIN	FERRO DE REALICO	7ma.	12/04/2025	2 (DOS)	200° A 3
FERREIRA, JUAN	CULT. ARGENTINO	6ta.	12/04/2025	1 (UNO)	186°
MARTINEZ, BAUTISTA	DEP. ARGENTINO	6ta.	12/04/2025	2 (DOS)	200° A 3
MORA, FACUNDO	ALVEAR F. C.	6ta.	12/04/2025	1 (UNO)	209°
GIMENEZ, MATEO	COSTA BRAVA	5ta.	12/04/2025	1 (UNO)	186°
FLORES, MANUEL	DXT	5ta.	12/04/2025	1 (UNO)	186°
TOSELLI, MAURICIO	MARTINI F. C.	5ta.	12/04/2025	1 (UNO)	186°
TORRES, LAUTARO	SP. REALICO	5ta.	12/04/2025	1 (UNO)	204°
CELIS, NAZARENO	FERRO DE REALICO	5ta.	12/04/2025	1 (UNO)	207° C
MERELO, LAUTARO	FERRO DE REALICO	5ta.	12/04/2025	2 (DOS)	200° A 7
BERGES, HOMERO	PICO F. C.	5ta.	12/04/2025	2 (DOS)	200° A 8
MORALES, BRANDON	ESTUDIANTIL	5ta.	12/04/2025	1 (UNO)	204°
CABRAL, MATEO	RACING CLUB	5ta.	12/04/2025	2 (DOS)	200° A 8
SUAREZ, SEBASTIAN	CALEUFU F. C.	Preliminar "B"	13/04/2025	1 (UNO)	186°
TALONE, DANTE	LARROUDE F. C.	Preliminar "B"	13/04/2025	SUSP. PROV. Art. 22º	
LUCERO, ELISEO	ALL BOYS	Preliminar "A"	13/04/2025	1 (UNO)	204°
VIDELA, CRISITAN	PICO F. C.	Preliminar "A"	13/04/2025	2 (DOS)	200° A 8
GOMEZ, AGUSTIN	ESTUDIANTIL	Preliminar "A"	13/04/2025	1 (UNO)	209°
ACOSTA, GONZALO	FERRO DE ALVEAR	1ra. "A"	13/04/2025	1 (UNO)	186°
SOLOPPI, FRANCO	PICO F. C.	1ra. "A"	13/04/2025	1 (UNO)	186°
POMBO, JOAQUIN	FERRO DE PICO	1ra. "A"	13/04/2025	3 (TRES)	199°
MIÑO, IBRAHIM	ALVEAR F. C.	1ra. "A"	13/04/2025	2 (DOS)	200° A 8
ELORGA, FACUNDO	ALVEAR F. C.	1ra. "A"	13/04/2025	2 (DOS)	200° A
MONTERO, BRIAN	ALL BOYS	1ra. "A"	13/04/2025	1 (UNO)	204°
TAPIA, LAUTARO	FERRO DE REALICO	1ra. "A"	13/04/2025	1 (UNO)	204°

CUERPOS TECNICOS

APELLIDO Y NOMBRES	<u>CLUB</u>	<u>DIVISIÓN</u>	<u>FECHA</u>	CANT. PART.	ART. DEL REGL.
IBARRA, ALBERTO	ALVEAR F. C.	5ta.	12/04/2025	SUSP. PROV. Art. 22º	
MAURIL, DIEGO (AUX)	PICO F. C.	1ra. "A"	13/04/2025	2 (DOS)	260° - 186°
VICENTE, TOMAS (P. F)	FERRO DE PICO	1ra. "A"	13/04/2025	2 (DOS)	260° - 186°

<u>Expte. Nº 09/25 Tte. B. Matienzo vs. Larroude F. C. (Preliminar)</u>: Visto y considerando el informe del árbitro, se resuelve de forma unánime:

1ro. Correr vistas al Sr. GARCIA R, Tomás jugador de Larroude F. C. para que en el término de 5 (CINCO) Días realice los descargos que crea corresponder de acuerdo a lo informado por el árbitro.-

2do. Correr vistas a Larroude F. C. para que en el término de **5 (CINCO) Días** informa este Tribunal sobre la situación narrada por el árbitro en su informe.-

Expte. № 08/25 Pico F. C. vs. Alvear F. C. (5ta): Visto y considerando el informe del árbitro, se resuelve de forma unánime:

1ro. Correr vistas al Sr. IBARRA, Alberto de Alvear F. C. para que en el término de **5 (CINCO) Días** realice los descargos que crea corresponder de acuerdo a lo informado por el árbitro.-

2do. Correr vistas a Alvear F. C. para que en el término de **5 (CINCO) Días** informa este Tribunal sobre la situación narrada por el árbitro en su informe.-

Expte. № 07/25 Ferro de Alvear vs. Juv. Regional (Preliminar): Visto y considerando el informe del árbitro y los descargos presentados, se resuelve de forma unánime:

1ro. Suspender al Sr. GARCIA R, Tomás del club Juv. Regional por 2 (DOS) Años según los Artículos 183° y 189° del Reglamento de Transgresiones y Penas.-

2do. Aplicar **al club Juv. Regional una multa del V.E. 35 (TREINTA) durante 2 (DOS) fechas** en las cuales actúe el club como local por un total de **PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL (\$420.000),** según lo establecen los Artículos 287° 1° y 83º del Reglamento de Transgresiones y Penas; pagadera en tiempo y forma conforme lo determina el Artículo 149º del R. T. P.-